

TENOSIQUE

TRANSFORMANDO JUNTOS

AYUNTAMIENTO 2021 - 2024

EVALUACIÓN 2023 DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021 - 2024



ANTECEDENTES

El Artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que corresponde al Estado la rectoría del Desarrollo Nacional para garantizar que este sea integral y sustentable, que fortalezca la Soberanía de la Nación y su régimen democrático, además de establecer que el Estado velará por la estabilidad de las finanzas públicas y del sistema financiero, para ello el Plan Nacional de Desarrollo y los Planes Estatales y Municipales deberán observar dicho principio, aunado a que deberán vincularse y alinearse en cuanto a sus objetivos, a efectos de que las acciones realizadas por cada nivel de gobierno se articulen de tal manera que le permitan al Estado mexicano un esfuerzo articulado en la consecución de un desarrollo social organizado. Para ello, el Artículo 26 de la misma constitución dispone que el Estado es el encargado de organizar un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación.

En ese orden de ideas, y conforme a lo establecido en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular y directa, integrado conforme a las disposiciones que establece la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco. Derivado de esto, y en apego a los dispositivos constitucionales, la representación legal y ejecutiva del Ayuntamiento recae en la figura del Primer Regidor, en este caso la Presidenta Municipal, quien tendrá a su cargo la obligación de conducir las acciones a realizar por el Ayuntamiento, en la búsqueda del logro de objetivos plasmados previamente en los planes de desarrollo conforme a la facultad prevista de manejar su patrimonio conforme a la autonomía, patrimonio y personalidad jurídica que posee; pero observando siempre la expresa disposición de que los recursos de que se dispongan deberán de ser administrados con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los



objetivos a los que estén destinados, en apego a lo establecido en el artículo 134 de la misma Constitución.

Conforme a esto, el Ayuntamiento de Tenosique, Tabasco; atendiendo a lo que dispone la Ley de Planeación del Estado de Tabasco, en su artículo 25, cada Presidente Municipal electo, elaborará el Plan Municipal de Desarrollo, el cual deberá de guardar congruencia y permitir la adecuada coordinación con el Plan Estatal de Desarrollo y el Plan Nacional de Desarrollo; y conforme a la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco en su artículo 65 fracción XI, se deben informar de manera anual en sesión solemne de Cabildo los avances logrados en el Plan Municipal de Desarrollo, por lo que atendiendo a este dispositivo, se presenta a continuación la evaluación del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, correspondiente a las acciones de gasto ejecutadas en cumplimiento de los objetivos del PMD 2021-2023 en el ejercicio fiscal 2023.

FUNDAMENTO LEGAL

- Artículos 25, 26, 115 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Artículos 1, 46, 54, 61, 79, 82 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Artículos 85, 110, 111 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Artículo 49 de la Ley de Coordinación Fiscal.
- Ley de Planeación.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco.
- Artículos 25, 28, 29 y 44 de la Ley de Planeación del Estado de Tabasco.
- Artículos 26, 29, 31, 35, 65, 80, 121 y 123 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco.



CONTEXTO ECONÓMICO

El Municipio de Tenosique, Tabasco, en Sesión Extraordinaria de Cabildo No. 28 de fecha 20 de diciembre del año 2022 aprobó un Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023, por un monto de **\$432,058,843.00 (cuatrocientos treinta y dos millones, cincuenta y ocho mil ochocientos cuarenta y tres pesos 00/100 M.N.)**, en dicho presupuesto se integra la información presupuestal de acuerdo a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, teniendo como eje de esta proyección de gastos, el Plan Municipal de Desarrollo 2021- 2024, el cual está dividido en 5 Ejes Rectores, 28 programas, 3 sub programas, 33 Objetivos, 36 Estrategias y 415 acciones. Conforme a lo anterior, se expresan las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERO.- En cumplimiento a lo dispuesto del artículo 54 de la Ley General de Contabilidad y Gasto Público, los presupuestos que se ejerzan por los entes públicos deberán de ejecutarse en función de una planeación y organización del gasto que prevea en sus objetivos atender y resolver las problemáticas de la demarcación o bien de la población del municipio. En congruencia con esta disposición, la alineación y vinculación de los objetivos cumplidos durante el ejercicio fiscal 2023, por el municipio de Tenosique, Tabasco conforme a los gastos ejecutados por las diferentes unidades administrativas es el siguiente:

VINCULACIÓN Y ALINEACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON EL PRESUPUESTO EJERCIDO 2023

EJE 1.- GOBERNANZA Y SEGURIDAD PARA TODOS		
OBJETIVO		IMPORTE
1.2	Constituir una sociedad segura para todos los habitantes del Municipio.	
ESTRATEGIA		
1.2.1	Mejorar las capacidades operativas de los servidores públicos encargados de hacer cumplir las leyes y normas.	\$37,682,711.27
1.2.2	Modernización e innovación tecnológica para las tareas de monitoreo de la seguridad y control.	\$2,090,454.39



OBJETIVO		
1.3	Prevenir riesgos y dar una atención oportuna a los casos de desastre resulta indispensable para salvaguardar la vida, la integridad y el patrimonio de los habitantes del municipio de Tenosique.	
ESTRATEGIA		
1.3.1	Fortalecer e impulsar la protección civil en el municipio mediante la prevención de riesgos y una intervención oportuna de las áreas responsables.	\$6,057,635.04
TOTAL DEL EJE I		\$45,830,800.7

EJE 2.- BIENESTAR, INCLUSIÓN E IGUALDAD		
OBJETIVO		IMPORTE
2.1	Establecer una política de desarrollo social incluyente que se vincule de manera adecuada con las necesidades de las personas en vulnerabilidad para su atención.	
ESTRATEGIA		
2.1.1	Mejorar las condiciones de vida y el acceso a una vida igualitaria de las personas vulnerables en riesgo o con alta marginación mediante la aplicación de recursos y desarrollo de acciones para su beneficio.	\$13,207,875.68
OBJETIVO		
2.2	Implementar acciones en favor de las personas con discapacidad, para garantizarles el acceso a una vida plena y saludable.	
ESTRATEGIA		
2.2.1	Desarrollar acciones que permitan la inclusión de las personas con discapacidad a las actividades productivas del municipio.	\$1,470,236.39
OBJETIVO		
2.4	Dar vigencia y plenitud a los derechos de las personas adultas mayores para su inclusión en las actividades del municipio.	
ESTRATEGIA		
2.4.1	Generar espacios para las personas adultas mayores, para que participen en las actividades recreativas, productivas y de atención de la municipalidad.	\$1,835,040.67
2.4.2	Gestionar la atención de adultos mayores y promover acciones para su debido cuidado y atención.	\$237,266.00
OBJETIVO		
2.6	Hacer del municipio un espacio seguro para el desarrollo de las mujeres, las niñas, las adolescentes y en general de toda persona con pleno respeto a su dignidad humana.	
ESTRATEGIA		
2.6.1	Generar las condiciones que permitan a mujeres y hombres de la municipalidad un trato equitativo e igualitario en la ejecución de sus actividades cotidianas.	\$2,204,841.72
OBJETIVO		
2.7	Reestructurar el tejido social desde su institución base: la familia.	
ESTRATEGIA		
2.7.1	Fortalecer a las familias, mediante el desarrollo de programas integrales que mejoren sus condiciones de vida.	\$15,708,751.86



OBJETIVO		
2.8	Desarrollar un entorno de bienestar para las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, para ampliar sus oportunidades y tener en las nuevas generaciones, personas con valores que se integren a la sociedad de manera responsable.	
ESTRATEGIA		
2.8.1	Coordinar esfuerzos para impulsar programas de atención y apoyo a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes del municipio para garantizar su acceso al desarrollo.	\$18,635,550.71
TOTAL DEL EJE II		\$53,299,563.03

EJE 3.- BIENESTAR Y SUSTENTABILIDAD PARA EL DESARROLLO		
OBJETIVO		IMPORTE
3.1	Incrementar el índice de bienestar de la población mediante la prestación de servicios públicos eficientes.	
ESTRATEGIA		
3.1.1	Gestionar los recursos necesarios para destinarlos al fortalecimiento de infraestructura básica de servicios.	\$37,638,193.47
OBJETIVO		
3.2	Contribuir a la preservación de un medio ambiente saludable, mediante un adecuado manejo de residuos.	
ESTRATEGIA		
3.2.1	Brindar servicios de saneamiento, recolección y limpia que aseguren condiciones de salud a la población y un manejo sustentable de los mismos.	\$38,343,134.37
OBJETIVO		
3.3	Impulsar el crecimiento ordenado del municipio para mejorar su infraestructura y mejorar la calidad de vida de la población.	
ESTRATEGIA		
3.3.1	Generar las condiciones para la reorganización del territorio del municipio y un mejor aprovechamiento de sus recursos naturales en congruencia con las necesidades de la población.	\$11,298,314.95
OBJETIVO		
3.5	Garantizar a la población del municipio condiciones de movilidad adecuada y sostenible a través de una planeación ordenada e incluyente. (ODS).	
ESTRATEGIA		
3.5.1	Desarrollar infraestructura para los servicios del municipio, garantizando su óptimo funcionamiento y generar condiciones de movilidad inclusiva. (ODS).	\$66,619,720.17
OBJETIVO		
3.6	Coadyuvar con el sector educativo para mejorar la prestación de sus servicios a la población	
ESTRATEGIA		
3.6.2	Promover el desarrollo integral de las personas a través del deporte, la cultura, las artes y la recreación.	\$16,060,326.35
OBJETIVO		
3.7	Instituir una política de bienestar, alineada a la estrategia federal y estatal para colaborar con acciones en materia de salud y bienestar de la población.	



ESTRATEGIA		
3.7.1	Vincularse de manera efectiva con las instancias de salud para garantizar el acceso a la salud de las personas del municipio.	\$1,960,155.18
3.7.2	Combatir la inseguridad alimentaria y la desnutrición, mediante el desarrollo de acciones para su atención.	\$19,726,072.75
OBJETIVO		
3.8	Desarrollar acciones para la disminución de los riesgos de deterioro ambiental, que permitan preservar el equilibrio ecológico.	
ESTRATEGIA		
3.8.1	Impulsar un programa que disminuya las problemáticas asociadas a un crecimiento poblacional desordenado, y coadyuve al cuidado y utilización responsable de los recursos naturales.	\$4,887,625.58
TOTAL DEL EJE III		\$196,533,542.82

EJE 4.- COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE		
OBJETIVO		IMPORTE
4.1	Desarrollar una política económica de competitividad, productividad y desarrollo sostenible.	
ESTRATEGIA		
4.1.1	Generar una economía de bienestar y crecimiento, considerando las capacidades productivas del municipio.	\$17,379,074.14
OBJETIVO		
4.2	Fomentar la cooperación con diferentes sectores para detonar el empleo y el crecimiento económico del municipio.	
ESTRATEGIA		
4.2.1	Suscribir convenios y desarrollar políticas públicas, para una concurrencia legítima de recursos, apoyos y colaboración que fortalezcan la economía municipal.	\$2,975,745.68
TOTAL DEL EJE IV		\$20,354,819.82

EJE 5.- GESTIÓN MODERNA Y TRANSPARENTE		
OBJETIVO		IMPORTE
5.1	Instrumentar una administración responsable que maneje con transparencia, honradez y responsabilidad los recursos públicos de los que disponga la hacienda municipal, evitando el dispendio y gastos que no contribuyan al cumplimiento de los objetivos y programas planteados en este plan.	
ESTRATEGIA		
5.1.1	Promover la adopción de buenas prácticas que fomentan la eficiencia en la ejecución de trámites y servicios, para disminuir la burocracia en la ejecución de trámites y costos de la operatividad de la función pública.	\$112,883,606.9
OBJETIVO		
5.5	Impulsar la captación de recursos para fortalecer las capacidades operativas del Ayuntamiento y con ello darle viabilidad a la ejecución de planes y proyectos.	



ESTRATEGIA		
5.5.1	Instrumentar mejoras a los procesos de captación y recaudación de recursos para fortalecer la hacienda municipal.	\$18,137,134.23
OBJETIVO		
5.6	Operar el presupuesto público del Ayuntamiento bajo criterios de racionalidad, responsabilidad, honestidad e idoneidad.	
ESTRATEGIA		
5.6.1	Prever un manejo responsable del presupuesto público a través de una planeación y programación adecuada del uso y destino del mismo.	\$28,897,815.75
TOTAL DEL EJE V		\$159,918,556.88
TOTAL GENERAL		\$475,937,283.30

SEGUNDO.- Conforme a las facultades establecidas a la Dirección de Programación en el artículo 80 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, de evaluar el seguimiento del presupuesto de egresos, y el avance en el cumplimiento de los objetivos en congruencia con el Plan de Desarrollo Municipal 2021-2024, se registra a continuación el desglose de gastos ejecutados durante el ejercicio 2023, y su vinculación a los objetivos previstos en el Plan Municipal de Desarrollo 2021- 2024, en el entendido de que no se registran las actividades ejecutadas que no generaron proyectos de gasto y que por tanto se ejecutaron ya sea con cargo a los gastos operativos de cada dirección o unidad administrativa, o bien son motivo de gestiones y acciones ejecutadas en conjunto con otras dependencias de diferente nivel de gobierno, sean estas federales o estatales. Así también se precisa que los avances registrados, corresponden únicamente a lo ejecutado en el ejercicio fiscal 2023, por lo que no se incluyen aquellas obras, acciones o situaciones que aún y cuando se hayan iniciado en el ejercicio 2023 no fueron concluidas, o bien su ejecución y realización corresponde a recursos provenientes de recursos de otros ejercicios fiscales, tales como refrendos o economías de ejercicios fiscales anteriores.



DESGLOSE DE AVANCES POR OBJETIVOS CUMPLIDOS

DESGLOSE DE AVANCE POR OBJETIVO	
	2023
EJE 1	GOBERNANZA Y SEGURIDAD PARA TODOS
Objetivos Previstos en PMD	5
Objetivos Cumplidos	2
Porcentaje Logrado	40%
Presupuesto Ejercido	\$45,830,800.70
EJE 2	BIENESTAR, INCLUSIÓN E IGUALDAD
Objetivos Previstos en PMD	9
Objetivos Cumplidos	6
Porcentaje Logrado	66%
Presupuesto Ejercido	\$53,299,563.03
EJE 3	BIENESTAR Y SUSTENTABILIDAD PARA EL DESARROLLO
Objetivos Previstos en PMD	11
Objetivos Cumplidos	7
Porcentaje Logrado	63%
Presupuesto Ejercido	\$196,533,542.87
EJE 4	COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE
Objetivos Previstos en PMD	2
Objetivos Cumplidos	2
Porcentaje Logrado	100%
Presupuesto Ejercido	\$20,354,819.82
EJE 5	GESTIÓN MODERNA Y TRANSPARENTE
Objetivos Previstos en PMD	6
Objetivos Cumplidos	3
Porcentaje Logrado	50%
Presupuesto Ejercido	\$159,918,556.88
Porcentaje Logrado en el Ejercicio Fiscal 2023	60%
Presupuesto ejercido	\$475,937,283.30



DESGLOSE DE AVANCES POR ESTRATEGIAS	
2023	
EJE 1	GOBERNANZA Y SEGURIDAD PARA TODOS
Estrategias	7
Estrategias ocupadas	3
Porcentaje	42%
Presupuesto ejercido	\$45,830,800.70
EJE 2	BIENESTAR, INCLUSIÓN E IGUALDAD
Estrategias	11
Estrategias ocupadas	7
Porcentaje	63%
Presupuesto ejercido	\$53,299,563.03
EJE 3	BIENESTAR Y SUSTENTABILIDAD PARA EL DESARROLLO
Estrategias	12
Estrategias ocupadas	8
Porcentaje	66%
Presupuesto ejercido	\$196,533,542.87
EJE 4	COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE
Estrategias	2
Estrategias ocupadas	2
Porcentaje	100%
Presupuesto ejercido	\$20,354,819.82
EJE 5	GESTIÓN MODERNA Y TRANSPARENTE
Estrategias	6
Estrategias ocupadas	3
Porcentaje	50%
Presupuesto ejercido	\$159,918,556.88
TOTAL DEL AÑO	60%
Presupuesto ejercido	\$475,937,283.30

TERCERO.- En cumplimiento y observancia a lo dispuesto en los artículos: 40, 79 y 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 85 2º. párrafo y 111 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, artículo 49 párrafo 4, fracción V de la Ley de Coordinación Fiscal, se presenta el resultado del Seguimiento de Avance de Indicadores alcanzados por los programas presupuestarios que se detalla a continuación, conforme a los resultados alcanzados en el ejercicio fiscal 2023.



TENOSIQUE

TRANSFORMANDO JUNTOS
AYUNTAMIENTO 2021 - 2024

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E013.- ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS UR.- DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN

ALINEACIÓN Y VINCULACIÓN	OBJETIVO
ODS	OBJETIVO 4, META 4.7
PND	EJE 2
PLED	2.6.3.1, 2.6.3.2, 2.6.3.3, 2.6.3.1.1, 2.6.3.1.2, 2.6.3.1.3, 2.6.3.1.1.1, 2.6.3.1.1.2, 2.6.3.1.1.3
PS, PR, PE, PI	2.6.8.1, 2.6.8.2, 2.6.8.3, 2.6.8.1.1, 2.6.8.1.2, 2.6.8.2.1, 2.6.8.1.1.1, 2.6.8.1.1.2, 2.6.8.1.1.3

No.	CONCEPTO	OBJETIVO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	DIMENSIÓN	META	AVANCE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA	AUTORIZADO	MODIFICADO	DEVENGADO
1	Fin	Promover la conservación, uso y aprovechamiento del patrimonio cultural y artístico tangible e intangible del municipio mediante la difusión y promoción de las tradiciones, como legado para las próximas generaciones.	Tasa de variación del número de festivales, carnaval y feria organizados en el año respecto de lo organizado y logrado el año anterior en el mismo periodo.	(Número de festivales, Carnaval y Ferias organizadas y logradas en el año / Número de festivales, Carnaval y Ferias organizadas y logradas con respecto al año anterior) x 100	Eficacia	100%	100%	Informe mensual de actividades	78,615	\$11,000,000.00	\$11,037,249.50	\$11,037,249.50

A

X

[Signature]

[Signature]

Calle 21 s/n col. centro, C.P. 86901
Tenosique de Pino Suárez, Tabasco, México.



TENOSIQUE

TRANSFORMANDO JUNTOS
AYUNTAMIENTO 2021 - 2024

No.	CONCEPTO	OBJETIVO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	DIMENSIÓN	META	AVANCE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA	AUTORIZADO	MODIFICADO	DEVENGADO
2	Propósito	La población del municipio participa de los actos de difusión, promoción y conservación del legado histórico que componen sus tradiciones, tales como festivales, artísticos, culturales, carnavales y ferias.	Índice de participación total	(Total de personas inscritas o registradas que de manera efectiva participaron / Total de personas convocadas e invitadas a participar en los eventos) x 100	Eficacia	100%	100%	Informe mensual de actividades	78,615	\$11,000,000.00	\$11,037,249.50	\$11,037,249.50

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E015 ATENCIÓN A LA DEMANDA SOCIAL EDUCATIVA
UR: COORDINACIÓN DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA ATENCIÓN DE LA FAMILIA

DOCUMENTO	OBJETIVO
ODS	OBJETIVO 4
PND	EJE 2
PLED	2.4.3.1, 2.4.3.1.1, 2.4.3.1.5.8
PS, PR, PE, PI	No Aplica

A

M

Calle 21 s/n col. centro, C.P. 86901
Tenosique de Pino Suárez, Tabasco, México.



TENOSIQUE

TRANSFORMANDO JUNTOS
AYUNTAMIENTO 2021 - 2024

No.	CONCEPTO	OBJETIVO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	DIMENSIÓN	META	AVANCE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA	AUTORIZADO	MODIFICADO	DEVENGADO
1	Fin	Contribuir a la atención oportuna en los casos de violencia y falta de cuidado en menores de 5 años, mediante la provisión de apoyos al CAI, que permitan tener un espacio seguro y debidamente equipado en beneficio de las familias con ingresos menores.	Porcentaje de casos de violencia y falta de cuidado en menores de 5 años atendidos.	(Número de casos de violencia en menores de 5 años atendidos en 2023 / Total de casos de violencia en menores de 5 años registrados en 2022) x 100	Eficacia	100%	100%	Informe de Estadística Educativa de SETAB. Informe de actividades de la Coordinación General de DIF Municipal.	76	\$4,744,840.19	\$4,290,746.88	\$4,290,746.88
2	Propósito	Las familias de bajos ingresos cuentan con un espacio adecuado para el cuidado en menores de 5 años.	Variación en el porcentaje de familias beneficiadas con el programa.	(Número de familias beneficiadas con el programa en 2023 / Total de familias registradas que requieren los servicios CAI en 2023) X 100	Eficacia	100%	91.25%	Informe de actividades de la Coordinación General de DIF Municipal.	76			

M
[Signature]

A

Calle 21 s/n col. centro, C.P. 86901
Tenosique de Pino Suárez, Tabasco, México.



**PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E025 ATENCIÓN A FAMILIAS Y POBLACIÓN VULNERABLE
UR: COORDINACIÓN DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA**

DOCUMENTO	OBJETIVO
ODS	OBJETIVO 10
PND	EJE 2, OBJETIVO 2.3, ESTRATEGIA 2.3.1
PLED	PROGRAMA 4.3, OBJETIVO 4.3.3.3, ESTRATEGIA 4.3.3.3.1, LÍNEA DE ACCIÓN 4.3.3.3.1.2
PS, PR, PE, PI	OBJETIVO 4.13.8.3, ESTRATEGIA 4.13.8.3.1, LÍNEA DE ACCIÓN 4.13.8.3.1.2

No.	CONCEPTO	OBJETIVO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	DIMENSIÓN	META	AVANCE	POBLACIÓN BENEFICIADA	AUTORIZADO	MODIFICADO	DEVENGADO
1	Fin	Contribuir a la disminución de las desigualdades de las personas que habitan en localidades rurales y de alta marginación mediante la implementación de programas asistenciales.	Porcentaje de población en situación de vulnerabilidad del municipio.	(Número de Personas en Situación de Vulnerabilidad entre el Número Total de Habitantes del Municipio) x 100	Eficacia	4%	100.00%	55,527	\$2,000,000.00	\$6,922,681.82	\$6,922,681.82
2	Propósito	Las personas que habitan en localidades rurales y de alta marginación disminuyen sus carencias al contar programas de apoyo asistencial.	Índice de programas implementados por localidad.	(Número Total de Localidades Beneficiadas entre el Número Total de Localidades) x 100	Eficiencia	16%	91.08%	55,527			

(Handwritten signatures and initials)



PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E029 REGISTRO E IDENTIDAD DE LA POBLACIÓN
UR: SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

DOCUMENTO	OBJETIVO
ODS	No Aplica
PND	No Aplica
PLED	1.3.3.2, 1.3.3.2.1, 1.3.3.2.2, 1.3.3.2.1.1, 1.3.3.2.1.2, 1.3.3.2.1.3, 1.3.3.2.2.1, 1.3.3.2.2.2
PS, PR, PE, PI	1.1.8.2, 1.1.8.2.3, 1.1.8.2.3.1.

No.	CONCEPTO	OBJETIVO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	DIMENSIÓN	META	AVANCE	POBLACIÓN BENEFICIADA	AUTORIZADO	MODIFICADO	DEVENGADO
1	Fin	Contribuir al ejercicio pleno de los derechos de las personas que residen en el municipio y que carecen de identidad, mediante el programa de apoyo al registro e identificación de las personas.	Variación en el porcentaje de personas que carecen de identidad.	(Número de personas que carecen de identidad en 2023/ Número de personas que carecen de identidad en 2022) x 100	Eficacia	100%	92.54%	980	\$1,869,150.72	\$1,865,546.60	\$1,865,546.60
2	Propósito	Las personas en el municipio cuentan con un programa de apoyo que les permite obtener su registro de identidad y con ello acceder a todos los derechos que provee el sistema jurídico mexicano.	Porcentaje de población beneficiada con el programa Registro e Identificación de la Población.	(Número de personas beneficiadas con el programa en 2023/ Total de personas que carecen de identidad) X 100	Eficacia	100%	92.54%	980			

[Handwritten signature]



**PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E037 SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA
UR.- DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL**

DOCUMENTO	OBJETIVO
ODS	16, 16.3
PND	1.5, 1.5.1, 1.5.2, 1.5.3, 1.5.4, 1.5.5
PLED	1.4.3.1, 1.4.3.2, 1.4.3.3, 1.4.3.4, 1.4.3.5, 1.4.3.1.1, 1.4.3.2.1, 1.4.3.3.1, 1.4.3.4.1, 1.4.3.5.1, 1.4.3.1.1.1, 1.4.3.2.1.4, 1.4.3.3.1.1, 1.4.3.4.1.2, 1.4.3.5.1.2
PS, PR, PE, PI	1.2.8.1, 1.2.8.1.1, 1.2.8.1.1.1, 1.2.8.1.1.2, 1.2.8.1.1.3

No.	CONCEPTO	OBJETIVO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	DIMENSIÓN	META	AVANCE	POBLACIÓN BENEFICIADA	AUTORIZADO	MODIFICADO	DEVENGADO
1	Fin	Garantizar la seguridad física y patrimonial de las personas en Tenosique, mediante la reformulación de las estrategias de seguridad, el fortalecimiento a las capacidades operativas de los elementos policiales y la recomposición del tejido social.	Variación de porcentaje del comportamiento de índice delictivo por localidad.	(Total de Delitos del Municipio Registrados en el Periodo Actual entre el Total del Índice Delictivo del Municipio Registrado en el Año Anterior) x 100	Eficacia	100%	73.92%	5,054	\$33,602,263.13	\$30,869,424.83	\$30,869,424.83
2	Propósito	El municipio cuenta con un sistema policial adecuado, equipado y con capacidad de respuesta para atender el fenómeno delictivo.	Porcentaje de denuncias ciudadanas atendidas por las autoridades competentes.	(Número Total de Denuncias Atendidas entre el Número Total de Denuncias Recibidas) x 100	Eficacia	100%	99.40%	5,054			

[Handwritten signature]

Calle 21 s/n col. centro, C.P. 86901
Tenosique de Pino Suárez, Tabasco, México.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E050 IGUALDAD SUSTANTIVA DE GÉNERO
UR.- DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LAS MUJERES

DOCUMENTO	OBJETIVO
ODS	OBJETIVO 5
PND	EJE 1
PLED	2.5.3.10, 2.5.3.10.1, 2.5.3.10.1.1
PS, PR, PE, PI	1.20.8.1, 1.20.8.1.1, 1.20.8.1.1.1, 1.20.8.1.1.2, 1.20.8.1.1.3, 1.20.8.1.1.4

No.	CONCEPTO	OBJETIVO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	DIMENSIÓN	META	AVANCE	POBLACIÓN BENEFICIADA	AUTORIZADO	MODIFICADO	DEVENGADO
1	Fin	Contribuir a la erradicación de la violencia de género e intrafamiliar en el municipio, mediante el programa Igualdad Sustantiva de Género.	Variación en el porcentaje de personas con violencia de género e intrafamiliar.	(Número de personas que sufrieron violencia de género e intrafamiliar en 2023 / Número de personas que sufrieron violencia de género e intrafamiliar en 2022) - 1) x 100	Eficacia	100%	29.41%	286	\$2,242,499.32	\$2,204,841.72	\$2,204,841.72
2	Propósito	El municipio transita hacia la erradicación de la violencia de género e intrafamiliar, para beneficio de su población.	Porcentaje de población beneficiada con el programa Igualdad Sustantiva de Género.	(Número de población beneficiada con el programa Igualdad Sustantiva de Género en 2023 / Número total de población que sufrió violencia de género e intrafamiliar en 2023) x 100	Eficiencia	100%	100%	4,951			

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Calle 21 s/n col. centro, C.P. 86901
Tenosique de Pino Suárez, Tabasco, México.



**PROGRAMA PRESUPUESTARIO: F011 FORMACIÓN, DIFUSIÓN Y COMERCIALIZACIÓN ARTESANAL
UR.- DIRECCIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO.**

DOCUMENTO	OBJETIVO
ODS	OBJETIVO 8
PND	EJE 3
PLED	2.6.3.1, 2.6.3.1.1, 2.6.3.1.2, 2.6.3.1.1.1, 2.6.3.1.1.3, 2.6.3.1.1.4, 2.6.3.1.2.4, 2.6.3.1.2.5, 2.6.3.1.2.5, 2.6.3.1.2.5.
PS, PR, PE, PI	2.6.8.1., 2.6.8.2, 2.6.8.1.1, 2.6.8.1.1.3, 2.6.8.2.1.3.

No.	CONCEPTO	OBJETIVO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	DIMENSIÓN	META	AVANCE	POBLACIÓN BENEFICIADA	AUTORIZADO	MODIFICADO	DEVENGADO
1	Fin	Contribuir al desarrollo económico y cultural de la región mediante la organización de eventos en los que se promocionen y difundan: la cultura, artesanía, gastronomía, turismo y productos.	Retorno de inversión (ROI) del festival	(Importe de Derrama Económica Captada entre el Monto de Inversión del Municipio) X 100	Eficacia	100%	100%	60,000	\$3,000,000.00	\$2,975,745.68	\$2,975,745.68
2	Propósito	Los sectores turístico, artesanal, comercial, hotelero y restaurantero cuentan con un evento organizado que les permite promocionar, difundir y posicionar sus bienes y servicios y dar a conocer sus tradiciones y costumbres.	Índice de participación de personas participantes en el festival del queso, por sector (sectores turísticos artesanales, comerciales, restauranteros y hoteleros).	(Número de Personas que Participan en el Festival Internacional del Queso entre el Total de Personas que Participaron en el Festival Internacional del Queso del Año Anterior) X 100	Eficacia	100%	100%	362			

[Handwritten signature]

Calle 21 s/n col. centro, C.P. 86901
Tenosique de Pino Suárez, Tabasco, México.



**PROGRAMA PRESUPUESTARIO: F036 PROMOCIÓN Y FOMENTO TURÍSTICO.
UR.- DIRECCIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO.**

DOCUMENTO	OBJETIVO
ODS	No Aplica
PND	No Aplica
PLED	2.6.3.1, 2.6.3.1.1, 2.6.3.1.2, 2.6.3.1.3, 2.6.3.1.4, 2.6.3.1.5, 2.6.3.1.6, 2.6.3.1.7, 2.6.3.1.8, 2.6.3.1.9, 2.6.3.1.10, 2.6.3.1.11, 2.6.3.1.12, 2.6.3.1.13, 2.6.3.1.14, 2.6.3.1.15, 2.6.3.1.16, 2.6.3.1.17, 2.6.3.1.18, 2.6.3.1.19, 2.6.3.1.20, 2.6.3.1.21, 2.6.3.1.22, 2.6.3.1.23, 2.6.3.1.24, 2.6.3.1.25
PS, PR, PE, PI	2.6.8.1, 2.6.8.2, 2.6.8.1.1, 2.6.8.1.2, 2.6.8.1.3, 2.6.8.1.4, 2.6.8.1.5, 2.6.8.1.6, 2.6.8.1.7, 2.6.8.1.8, 2.6.8.1.9, 2.6.8.1.10, 2.6.8.1.11, 2.6.8.1.12, 2.6.8.1.13, 2.6.8.1.14, 2.6.8.1.15, 2.6.8.1.16, 2.6.8.1.17, 2.6.8.1.18, 2.6.8.1.19, 2.6.8.1.20, 2.6.8.1.21, 2.6.8.1.22, 2.6.8.1.23, 2.6.8.1.24, 2.6.8.1.25, 2.6.8.1.26, 2.6.8.1.27, 2.6.8.1.28, 2.6.8.1.29, 2.6.8.1.30, 2.6.8.1.31, 2.6.8.1.32, 2.6.8.1.33, 2.6.8.1.34, 2.6.8.1.35, 2.6.8.1.36, 2.6.8.1.37, 2.6.8.1.38, 2.6.8.1.39, 2.6.8.1.40, 2.6.8.1.41, 2.6.8.1.42, 2.6.8.1.43, 2.6.8.1.44, 2.6.8.1.45, 2.6.8.1.46, 2.6.8.1.47, 2.6.8.1.48, 2.6.8.1.49, 2.6.8.1.50, 2.6.8.1.51, 2.6.8.1.52, 2.6.8.1.53, 2.6.8.1.54, 2.6.8.1.55, 2.6.8.1.56, 2.6.8.1.57, 2.6.8.1.58, 2.6.8.1.59, 2.6.8.1.60, 2.6.8.1.61, 2.6.8.1.62, 2.6.8.1.63, 2.6.8.1.64, 2.6.8.1.65, 2.6.8.1.66, 2.6.8.1.67, 2.6.8.1.68, 2.6.8.1.69, 2.6.8.1.70, 2.6.8.1.71, 2.6.8.1.72, 2.6.8.1.73, 2.6.8.1.74, 2.6.8.1.75, 2.6.8.1.76, 2.6.8.1.77, 2.6.8.1.78, 2.6.8.1.79, 2.6.8.1.80, 2.6.8.1.81, 2.6.8.1.82, 2.6.8.1.83, 2.6.8.1.84, 2.6.8.1.85, 2.6.8.1.86, 2.6.8.1.87, 2.6.8.1.88, 2.6.8.1.89, 2.6.8.1.90, 2.6.8.1.91, 2.6.8.1.92, 2.6.8.1.93, 2.6.8.1.94, 2.6.8.1.95, 2.6.8.1.96, 2.6.8.1.97, 2.6.8.1.98, 2.6.8.1.99, 2.6.8.1.100

No.	CONCEPTO	OBJETIVO	INDICADOR	MÉTODO DE CALCULO	DIMENSIÓN	META	AVANCE	POBLACIÓN BENEFICIADA	AUTORIZADO	MODIFICADO	DEVENGADO
1	Fin	Contribuir al desarrollo económico y cultural de la región mediante la organización y participación en ferias, tianguis, eventos deportivos en los que se promocionen y difundan: la cultura, arqueología, artesanía, gastronomía, turismo y productos de la región.	Variación del porcentaje de derrama económica por la participación y organización de ferias, eventos de promoción y difusión.	$\left(\frac{\text{Derrama económica por el turismo en 2023} - \text{Derrama económica por turismo en 2022}}{\text{Derrama económica por turismo en 2022}} \right) \times 100$	Eficacia	100%	48%	17,088	\$4,100,000.00	\$4,671,502.36	\$4,671,502.36
2	Propósito	Los sectores turístico, artesanal, deportivo, comercial, hotelero y restaurantero cuentan con un programa de difusión y organización de eventos que les permite promocionar, difundir y posicionar sus bienes y servicios en beneficio de la economía municipal.	Porcentaje de asistentes a los diferentes eventos de promoción turística.	$\left(\frac{\text{Número asistentes en eventos de promoción turística en 2023}}{\text{total de personas programadas a asistir a los eventos de promoción turística en 2023}} \right) \times 100$	Eficacia	100%	100%	17,088			

[Handwritten signature]
Calle 21 s/n col. centro, C.P. 86901
Tenosique de Pino Suárez, Tabasco, México.



**PROGRAMA PRESUPUESTARIO: K002 MEJORAMIENTO PARA LA INFRAESTRUCTURA PARA EL AGUA
UR.- DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES /COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO DE RAMO.**

DOCUMENTO	OBJETIVO
ODS	OBJETIVO 6
PND	No Aplica
PLED	6.3.3.8, 6.3.3.8.1, 6.3.3.8.1.1.
PS, PR, PE, PI	PS: 6.12.8.1, 6.12.8.1.1, 6.12.8.1.1.5, 6.12.8.1.1.2, 6.12.8.8.1, 6.12.8.8.1.1, 6.12.8.8.1.2, 6.12.8.8.1.3, 6.12.8.8.1.4; PIT: 1; PNH: OBJETIVO 1

No.	CONCEPTO	OBJETIVO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	DIMENSIÓN	META	AVANCE	POBLACIÓN BENEFICIADA	AUTORIZADO	MODIFICADO	DEVENGADO
1	Fin	Contribuir al desarrollo del bienestar social de los habitantes del municipio, mediante el programa de mejoramiento en la infraestructura de agua potable.	Variación del porcentaje de la población con carencia en infraestructura en agua potable.	(Número de población con carencia en infraestructura de agua potable en 2023 / Total de población con carencia en infraestructura de agua potable en 2022) -1) x 100	Eficiencia	100%	99.89%	39,553			
2	Propósito	El municipio mejora en la calidad de infraestructura de agua potable, para beneficio de la población.	Variación del porcentaje de población beneficiada con el programa de mejoramiento de infraestructura en agua potable.	(Número de población beneficiada con el programa en infraestructura de agua potable en 2023 / Total de población beneficiada con el programa en infraestructura de agua potable en 2022) -1) x 100	Eficiencia	100%	99.22%	39,553	\$12,375,685.75	\$12,375,685.75	\$8,928,869.82

[Handwritten signature]

Calle 21 s/n col. centro, C.P. 86901
Tenosique de Pino Suárez, Tabasco, México.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO: K003 MEJORAMIENTO PARA LA INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO
UR.- DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES /COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO DE RAMO.

DOCUMENTO	OBJETIVO
ODS	OBJETIVO 6
PND	No Aplica
PLED	6.3.3.9, 6.3.3.9.1, 6.3.3.9.1.1, 6.3.3.9.1.2, 6.3.3.9.1.3, 6.3.3.9.1.5
PS, PR, PE, PI	PS: 6.12.8.8, 6.12.8.8.1, 6.12.8.8.1.2, 6.12.8.8.1.3, 6.12.8.8.1.4; PI: 1; PNH: OBJETIVO 1

No.	CONCEPTO	OBJETIVO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	DIMENSIÓN	META	AVANCE	POBLACIÓN BENEFICIADA	AUTORIZADO	MODIFICADO	DEVENGADO
1	Fin	Contribuir al desarrollo del bienestar social de los habitantes del municipio, mediante el programa de mejoramiento de la infraestructura para drenaje y alcantarillado.	Variación en el Porcentaje de la población con carencia en infraestructura de drenaje y alcantarillado.	((Número de población con carencia en infraestructura de drenaje y alcantarillado en 2023 / Total de población con carencia en infraestructura de drenaje y alcantarillado en 2022) - 1) x 100	Eficacia	100%	100%	34,946	\$15,328,536.78	\$15,328,536.78	\$11,213,851.97
2	Propósito	El municipio mejora en la calidad de infraestructura de drenaje y alcantarillado, para beneficio de la población.	Variación del porcentaje de población beneficiada con el programa de mejoramiento de infraestructura en drenaje y alcantarillado.	((Número de población beneficiada con el programa en infraestructura de drenaje y alcantarillado en 2023 / Total de población beneficiada con el programa en infraestructura de drenaje y alcantarillado en 2022) - 1) x 100	Eficacia	100%	98.97%	34,946			

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



**PROGRAMA PRESUPUESTARIO: K004.- URBANIZACIÓN
UR.- DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES /COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO DE RAMO.**

DOCUMENTO	OBJETIVO
ODS	OBJETIVO 6
PND	No Aplica
PLED	6.3.3.1, 6.3.3.2, 6.3.3.5, 6.3.3.1.1, 6.3.3.2.1, 6.3.3.1.1.2, 6.3.3.1.1.3, 6.3.3.2.1.1, 6.3.3.2.1.2
PS, PR, PE, PI	PS: 6.12.8.1, 6.12.8.1.1, 6.12.8.1.5; PI: 1

No.	CONCEPTO	OBJETIVO	INDICADOR	MÉTODO DE CALCULO	DIMENSIÓN	META	AVANCE	POBLACIÓN BENEFICIADA	AUTORIZADO	MODIFICADO	DEVENGADO
1	Fin	Contribuir al desarrollo del bienestar social de los habitantes del municipio, mediante el programa de urbanización.	Variación en el Porcentaje de la población con carencia en el sistema de urbanización.	((Número de personas que carecen del sistema de urbanización en 2023/ Número de personas que carecen del sistema de urbanización en 2022) -1) x 100	Eficacia	100%	100%	39,513	\$71,960,385.21	\$71,960,385.21	\$30,217,319.72
2	Propósito	El municipio mejora la calidad de la urbanización, para beneficio de la población.	Variación del porcentaje de población beneficiada con el programa de urbanización.	((Número de personas beneficiadas con el programa de urbanización en 2023/ Total de personas beneficiadas con el programa de urbanización en 2022) -1) X 100	Eficacia	100%	86.56%	39,513			

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



**PROGRAMA PRESUPUESTARIO: K005 MEJORAMIENTO PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LA SALUD
UR.- DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES /COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO DE RAMO.**

DOCUMENTO		OBJETIVO
ODS		OBJETIVO 3, META 3.8
PND		EJE 2
PLED		2.5.3.6, 2.5.3.7, 2.5.3.6.2, 2.5.3.6.1, 2.5.3.6.2.1, 2.5.3.6.3, 2.5.3.6.1.1, 2.5.3.6.2.1, 2.5.3.6.2.2, 2.5.3.6.2.3, 2.5.3.6.2.4, 2.5.3.6.3.1, 2.5.3.7.1, 2.5.3.6.3.2, 2.5.3.7.1.1
PS, PR, PE, PI		PS: 2.5.8.28, 2.5.8.28.1, 2.5.8.29.1, 2.5.8.32.1, 2.5.8.28.1.1, 2.5.8.28.1.3, 2.5.8.32.1.1

No.	CONCEPTO	OBJETIVO	INDICADOR	MÉTODO DE CALCULO	DIMENSIÓN	META	AVANCE	POBLACIÓN BENEFICIADA	AUTORIZADO	MODIFICADO	DEVENGADO
1	Fin	Contribuir al desarrollo del bienestar social de los habitantes del municipio, mediante el programa de mejoramiento para la infraestructura de la salud.	Variación en el porcentaje de población con carencia en infraestructura de la salud.	((Número de población con carencia en infraestructura de la salud en 2023 / Número de población con carencia en infraestructura de la salud en 2022) - 1) x 100	Eficacia	100%	100%	606	\$1,960,155.18	\$1,960,155.18	\$1,960,155.18
2	Propósito	El municipio mejora en la calidad de infraestructura de la salud, para beneficio de la población.	Porcentaje de población beneficiada con el programa mejoramiento para la infraestructura de la salud.	(Número de población beneficiada con el programa mejoramiento a la infraestructura de la salud en 2023 / total de población con carencia de infraestructura de la salud en 2023) x 100	Eficacia	100%	100%	606			

(Handwritten signature)

Calle 21 s/n col. centro, C.P. 86901
Tenosique de Pino Suárez, Tabasco, México.



**PROGRAMA PRESUPUESTARIO: K006 INFRAESTRUCTURA DE COMUNICACIONES, TRANSPORTES Y ADMINISTRACIÓN PORTUARIA
UR.- DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES /COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO DE RAMO.**

DOCUMENTO	OBJETIVO
ODS	Objetivo 9
PND	No Aplica
PLED	4.4.3.5, 4.4.3.5.1, 4.4.3.5.1.2, 4.4.3.5.1.3.
PS, PR, PE, PI	PS: 3, 3.1, 3.1.1 y 3.1.2; PROMTEL: 3, 3.1, 3.1.3, 3.1.4

No.	CONCEPTO	OBJETIVO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	DIMENSIÓN	META	AVANCE	POBLACIÓN BENEFICIADA	AUTORIZADO	MODIFICADO	DEVENGADO
1	Fin	Mide el resultado logrado con el programa de mejoramiento de la infraestructura de servicios de radiodifusión y telecomunicaciones lograda en el periodo.	Cobertura de Mejora de Infraestructura de Servicios de Radiodifusión y Telecomunicaciones.	(Número de Torres Emisoras de Radio Mejoradas Durante el Año) entre el (Número de Torres Emisoras de Radio Existentes del Año Inmediato Anterior).	Eficacia	100%	100%	1,894	\$373,899.01	\$373,899.01	\$373,899.01
2	Propósito	La infraestructura de servicios de radiodifusión y telecomunicaciones del municipio se encuentra en buenas condiciones propiciando condiciones de accesibilidad de la información a las personas.	Acceso de Usuarios a Torres Emisoras de Radio.	(Número Total de Personas en las Localidades Beneficiadas con el Programa) entre el (Número de Personas que Tienen Acceso a las Torres Emisoras de Radio en las Localidades Beneficiadas).	Eficiencia	100%	100%	1,894	\$373,899.01	\$373,899.01	\$373,899.01

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Calle 21 s/n col. centro, C.P. 86901
Tenosique de Pino Suárez, Tabasco, México.



**PROGRAMA PRESUPUESTARIO: K007.- CARRETERAS
UR.- DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES /COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO DE RAMO**

DOCUMENTO	OBJETIVO
ODS	OBJETIVO 9, META 9.1
PND	EJE 3
PLED	4.3.3.14, 4.3.3.14.1, 4.3.3.14.1.3
PS, PR, PE, PI	6.12.8.7, 6.12.8.7.3, 6.12.8.7.3.2

No.	CONCEPTO	OBJETIVO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	DIMENSIÓN	META	AVANCE	POBLACIÓN BENEFICIADA	AUTORIZADO	MODIFICADO	DEVENGADO
1	Fin	Contribuir al desarrollo del bienestar social de los habitantes del municipio, mediante el programa de mejoramiento de carreteras.	Variación del porcentaje de población con carencia en infraestructura carretera.	((Número de población con carencia en infraestructura carretera en 2023/ Número de población con carencia en infraestructura carretera en 2022) -1) x 100	Eficiencia	100%	100%	4,746			
2	Propósito	El municipio mejora en la calidad de infraestructura carretera, para beneficio y movilización segura de la población.	Porcentaje de población beneficiada con el programa de mejoramiento de infraestructura carretera.	((Número de población beneficiada con el programa en 2023 / Número de población beneficiada con el programa en 2022) -1) x 100	Eficiencia	100%	100%	4,746	\$31,974,286.19	\$31,974,286.19	\$31,974,286.19

[Handwritten signature]

Calle 21 s/n col. centro, C.P. 86901
Tenosique de Pino Suárez, Tabasco, México.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO: K008.- PUENTES
UR.- DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES /COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO DE RAMO

DOCUMENTO	OBJETIVO
ODS	OBJETIVO 9
PND	No Aplica
PLED	4.3.3.14, 4.3.3.14.1, 4.3.3.14.1.3
PS, PR, PE, PI	6.12.8.1, 6.12.8.1.1, 6.12.8.1.1.6

No.	CONCEPTO	OBJETIVO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	DIMENSIÓN	META	AVANCE	POBLACIÓN BENEFICIADA	AUTORIZADO	MODIFICADO	DEVENGADO
1	Fin	Contribuir al mejoramiento de las condiciones de movilidad de la población en las localidades del municipio, mediante la construcción, rehabilitación y mantenimiento a la infraestructura de puentes.	Variación del porcentaje de puentes atendidos mediante el programa.	$\left(\frac{\text{Número de puentes atendidos en 2023}}{\text{Número de puentes atendidos en 2022}} - 1 \right) \times 100$	Eficiencia	100%	100%	35,840	\$4,139,388.51	\$4,139,388.51	\$2,409,812.27
2	Propósito	El municipio mejora en calidad de la infraestructura de puentes para beneficio de la población.	Porcentaje de puentes municipales atendidos en el periodo.	$\frac{\text{Total de puentes atendidos en 2023}}{\text{Total de puentes en el municipio}} \times 100$	Eficiencia	100%	8.33%	35,840			

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Calle 21 s/n col. centro, C.P. 86901
Tenosique de Pino Suárez, Tabasco, México.



**PROGRAMA PRESUPUESTARIO: K015 EQUIPAMIENTO PARA LA GESTIÓN PÚBLICA
UR.- DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES /COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO DE RAMO**

DOCUMENTO	OBJETIVO
ODS	No Aplica
PND	No Aplica
PLED	5.3.3.3, 5.3.3.3.1, 5.3.3.3.1.2
PS, PR, PE, PI	No Aplica

No.	CONCEPTO	OBJETIVO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	DIMENSIÓN	META	AVANCE	POBLACIÓN BENEFICIADA	AUTORIZADO	MODIFICADO	DEVENGADO
1	Fin	Contribuir a un mejor desempeño de las áreas administrativas en el Ayuntamiento, mediante la dotación de bienes y equipos para una prestación adecuada de los servicios que prestan a la población del municipio.	Porcentaje de Unidades Administrativas con mejoras en las condiciones de trabajo y servicios.	(Número de Unidades Administrativas beneficiadas con el programa en 2023 / Total de Unidades Administrativas del Ayuntamiento) x 100	Eficiencia	100%	83.33%	1,017 servidores públicos y 34,946 habitantes	\$7,167,168.39	\$7,167,168.39	\$7,167,168.39
2	Propósito	Las Unidades Administrativas que conforman el Ayuntamiento mejoran su entorno y optimizan su operatividad para beneficio de la población del municipio.	Porcentaje de servidores públicos beneficiados con el programa.	(Número de Servidores Públicos beneficiados con el programa en 2023 / Total de servidores públicos que laboran en el Ayuntamiento) x 100	Eficiencia	100%	95.76%	1,017 servidores públicos y 34,946 habitantes	\$7,167,168.39	\$7,167,168.39	\$7,167,168.39

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Calle 21 s/n col. centro, C.P. 86901
Tenosique de Pino Suárez, Tabasco, México.



**PROGRAMA PRESUPUESTARIO: K021 MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA
UR.- DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES /COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO DE RAMO**

DOCUMENTO	OBJETIVO
ODS	No Aplica
PND	EJE 3
PLED	2.4.3.3, 2.4.3.3.2, 2.4.3.3.2.1, 2.4.3.3.2.2, 2.4.3.3.2.4
PS, PR, PE, PI	2.4.8.7, 2.4.8.7.2, 2.4.8.7.2.3

No.	CONCEPTO	OBJETIVO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	DIMENSIÓN	META	AVANCE	POBLACIÓN BENEFICIADA	AUTORIZADO	MODIFICADO	DEVENGADO
1	Fin	Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población mediante de la construcción y mantenimiento de infraestructura deportiva y recreativa.	Porcentaje de espacios deportivos públicos atendidos con el programa.	(Número de espacios deportivos beneficiadas con el programa en 2023 / Total de espacios deportivos programados en 2023) x 100	Eficiencia	10%	100%	36,397	\$12,682,032.74	\$12,682,032.74	\$11,407,353.93
2	Propósito	Los espacios deportivos y de esparcimiento con los que cuenta el municipio se mantiene en buen estado, propiciando la convivencia familiar.	Porcentaje de población beneficiada con el programa.	(Número de población beneficiada con el programa en 2023 / Total de población en el municipio) x 100	Eficiencia	50%	58.41%	36,397			

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Calle 21 s/n col. centro, C.P. 86901
Tenosique de Pino Suárez, Tabasco, México.



**PROGRAMA PRESUPUESTARIO: R009 FORTALECIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL
UR.- DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES**

DOCUMENTO	OBJETIVO
ODS	OBJETIVO 7, OBJETIVO 11
PND	No Aplica
PLED	2.3.3.1, 6.4.3.3, 2.3.3.1.1, 6.4.3.3.1, 2.3.3.1.3, 2.3.3.1.4, 2.3.3.1.5, 6.4.3.3.1.1, 6.4.3.3.1.2
PS, PR, PE, PI	2.3.8.1, 2.3.8.5, 2.3.8.1.1, 2.3.8.5.1, 2.3.8.1.1.1, 2.3.8.5.1.2

No.	CONCEPTO	OBJETIVO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	DIMENSIÓN	META	AVANCE	POBLACIÓN BENEFICIADA	AUTORIZADO	MODIFICADO	DEVENGADO
1	Fin	Contribuir a la mejora y a la conservación de la infraestructura municipal mediante la implementación de un programa de atención permanente.	Porcentaje de espacios públicos atendidos con el programa.	(Número de espacios públicos beneficiadas con el programa en 2023 / Total de espacios públicos programados en 2023) x 100	Eficiencia	100%	82.86%	40,837	\$1,748,976.00	\$4,949,842.42	\$4,949,842.42
2	Propósito	Los espacios públicos e infraestructura en áreas públicas que conforman el municipio se mantienen en buen estado mejorando los servicios que brindan.	Porcentaje de población beneficiados con el programa.	(Número de población beneficiada con el programa en 2023 / Total de población en el municipio) x 100	Eficiencia	100%	65.54%	40,837			

[Handwritten signatures and initials]

Calle 21 s/n col. centro, C.P. 86901
Tenosique de Pino Suárez, Tabasco, México.



**PROGRAMA PRESUPUESTARIO: U003 SUBSIDIO AL TRANSPORTE
UR.- DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN**

DOCUMENTO	OBJETIVO
ODS	No Aplica
PND	No Aplica
PLED	2.4.3.1, 2.4.3.1.1, 2.4.3.1.5.8
PS, PR, PE, PI	No Aplica

No.	CONCEPTO	OBJETIVO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	DIMENSIÓN	META	AVANCE	POBLACIÓN BENEFICIADA	AUTORIZADO	MODIFICADO	DEVENGADO
1	Fin	Contribuir al ejercicio efectivo del derecho a la educación ampliando las oportunidades educativas, mediante el subsidio de transporte escolar.	Variación en el porcentaje de deserción escolar en estudiantes del municipio de Tenosique.	[(Número de estudiantes que abandonan el grado o curso en 2023/ Total de estudiantes que abandonaron el grado o curso en 2022) - 1] x 100	Eficacia	5%	0%	1,646 (1,628 alumnos de enero a diciembre; 18 choferes)	\$6,500,000.00	\$2,937,449.90	\$2,937,449.90
2	Propósito	El municipio contribuye a la disminución de la deserción escolar, para beneficio de sus estudiantes.	Porcentaje total de estudiantes beneficiados con el programa.	(Número de estudiantes beneficiados con el programa en 2023 / Total de estudiantes matriculados sujetos al subsidio en 2023) x 100	Eficacia	100%	100%	1,646 (1,628 alumnos de enero a diciembre; 18 choferes)			

Calle 21 s/n col. centro, C.P. 86901
Tenosique de Pino Suárez, Tabasco, México.



CUARTO. - El Ayuntamiento del municipio de Tenosique, Tabasco; en sesión de Cabildo número 51, ordinaria, de fecha 29 de marzo de 2024, con fundamento en los artículos 115, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 64 y 65, fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, aprueba la Evaluación de los Avances del Plan Municipal de Desarrollo 2021 – 2024 para el ejercicio fiscal 2023, conforme a los resultados expuestos.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor a partir de la aprobación del H. Cabildo, Municipal.

SEGUNDO.- Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco.

TERCERO.- El municipio de Tenosique, Tabasco, elaborará y difundirá en su respectiva página de Internet la Evaluación del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, en lo que respecta a los avances obtenidos en el ejercicio fiscal 2023.

**APROBADO EN LA SALA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE TENOSIQUE, TABASCO. A LOS 29 DÍAS DEL MES DE
MARZO DEL AÑO 2024.**



L.A.E. LETICIA MONJARAZ LÓPEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL



TENOSIQUE

TRANSFORMANDO JUNTOS
AYUNTAMIENTO 2021 - 2024

**TEC. MARÍA DE LA CRUZ MARGALLI
PÉREZ**
SÍNDICA DE HACIENDA

**L.F.T. ANAHY GUADALUPE LÓPEZ
JIMÉNEZ**
TERCER REGIDOR

C. EDGAR ABREU VELA
QUINTO REGIDOR

CUARTO REGIDOR

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO EN EL ARTÍCULO 65, PRIMER PÁRRAFO, FRACCIÓN III, Y A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 38 DE LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE TABASCO; HA ELABORADO LA EVALUACIÓN 2023 DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021 - 2024, DEL EJERCICIO FISCAL 2023; A EFECTOS DE QUE ESTE PUEDA PUBLICARSE EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, ASÍ COMO EN LOS DEMÁS MEDIOS DE DIFUSIÓN DE LOS QUE SE DISPONGAN A EFECTOS DE DARLO A CONOCER Y CON ELLO TRANSPARENTAR LA EJECUCIÓN DE SUS ACCIONES DE OPERATIVIDAD Y GASTO PÚBLICO. A LOS 29 DÍAS DEL MES DE MARZO DE 2024.



**PRESIDENCIA
TRIENIO 2021-2024**

L.A.E. LETICIA MONJARAZ LOPEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL



**SECRETARIA DEL
AYUNTAMIENTO
TRIENIO 2021-2024**

PROFR. CARLOS ROSADO MOSQUEDA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.